	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 039-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 31/05/2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 09/06/2022

Servicio Requerido: Auditoria Externa

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 1 mes

Lugar de Prestación de Servicios: SNPS/CC (Bogotá), Apartadó, Montelibano, Santa Rosa de Osos (Antioquia), Quibdo e Itsmina (Choco)

Valor del Contrato: Según Oferta Presentada a todo costo (gastos de desplazamiento) incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: Máximo un 50% de anticipo y el restante a crédito a 30 días después de la entrega del producto final a satisfacción.

Proyecto solicitante: "Protección, asistencia humanitaria, reducción del riesgo y preparación ante los desastres para víctimas del conflicto y la violencia armada en los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba"

Código del proyecto: P037-756-20

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

El Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas, requiere contratar los servicios de una firma de auditora, con el fin de efectuar la auditoría del proyecto ***ECHO/-AM/BUD/2021/91030 “Protección, asistencia humanitaria, reducción del riesgo y preparación ante los desastres para víctimas del conflicto y la violencia armada en los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba” aprobado por la Comisión Europea***, tal y como se estipula en el acuerdo Tripartito, entre El Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombia Identificado [SNPS/CC], Deutscher Caritasverband e.V. Caritas Alemana y Caritas Española. La auditoría se efectuará de conformidad con las normas internacionales de auditoría emitidas por la organización internacional Federación Internacional de Contables (IFAC), normas internacionales sobre auditoría NIA 800 (auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines especiales). Adicionalmente, la auditoría deberá desarrollarse cumpliendo con la totalidad de directrices y lineamientos que en materia de auditoría tiene Cáritas Española como agencia financiadora. La auditoría deberá ser realizada por un auditor externo, independiente y calificado (Contador Público Certificado/Contador Público Autorizado). Valor a Auditar 998.352,72 € = \$4.297.775.116, para el periodo comprendido entre el 01.05.2021- 30.04.2022.


En el proyecto

El proyecto: Protección, asistencia humanitaria, Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Preparación para Desastres (DP) para las víctimas del conflicto colombiano, la violencia armada y desastres naturales o provocados por el hombre en Chocó, Antioquia y Córdoba., tiene el objetivo de dar respuesta a la crisis humanitaria generada por el conflicto y la violencia armada en los departamentos focalizados, fortalecer la autoprotección y atender las necesidades humanitarias de las comunidades afectadas por el conflicto y la violencia armada de los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Efectuar la auditoría externa del Proyecto “DCV 226-002/2021 Protección, asistencia humanitaria, Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Preparación para Desastres (DP) para las víctimas del conflicto colombiano, la violencia armada y desastres naturales o provocados por el hombre en Chocó, Antioquia y Córdoba. ”, especialmente al informe financiero del período [1 de mayo del 2021 a 30 de abril de 2022], valor ejecutado a auditar \$4.297.532.501, equivalentes a 998.352.72 euros, presentado por el contratante a la agencia financiadora y expresar una opinión de auditoría conforme a ISA 800/805 sobre si el informe financiero del SNPS, presentado a los donantes, está en consonancia con los registros contables, procedimientos del SNPS, normas legales y cumple con los requisitos establecidos por las agencias financiadoras.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Jurídicas

- Diligenciamiento del formato de inscripción en línea <https://forms.office.com/r/N7kknm4CKb> después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- Certificado del registro en la Junta central de Contadores en donde se evidencie que están calificados para realizar auditorías.
- Se valorará positivamente si la firma auditora es miembro de una institución nacional de contabilidad o de auditoría. Si esta organización no es miembro de IFAC, entonces el auditor se compromete a asumir este compromiso de acuerdo con los estándares y éticas establecidas en este TdR.
- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución
- Propuesta Técnica en donde se incluya la siguiente información:
 - Presentación de la firma auditora, mencionando las cualificaciones y la experiencia del auditor.
 - Presentación del grupo de auditores y el jefe del grupo.
 - Una parte narrativa con un plan del proceso de auditoría y una programación con fechas.
 - Una parte financiera indicando los costos de la auditoría (días de trabajo y número de auditores), incluyendo todos los impuestos, costos de viaje y otros costos relacionados.
 - Declaración en donde la firma auditora expresa su comprensión del mandato de la auditoría y del propósito de la implementación.


La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Ver anexos:

Anexo 1 Relación de ingresos y gastos

Anexo 2 Lista de Control

Anexo 3 Normas administrativas

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

Los documentos soportes de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- ✓ Entidad jurídica autorizada por la junta central de contadores para prestar el servicio de Auditoría contable y financiera con experiencia mínima de 5 años en servicios similares a los referidos en la convocatoria.

3.2 Obligaciones Generales:


- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

3.3.1 Ámbito de trabajo

Los servicios de auditoría incluyen los siguientes aspectos:

- La auditoría debe efectuarse en el domicilio de la coparte que implementa el proyecto y donde se realiza su contabilidad, y en aquellos lugares donde se ejecuta el proyecto arriba mencionado. Solo realiza una única vez la revisión de los documentos comprendidos en el periodo de 01.05.2021 hasta el 30.04.2022, años consecutivos.
- La auditoría abarca la verificación de los documentos financieros, de los procesos y de toda otra información pertinente al proyecto, en concordancia con los estándares internacionales. Esto incluye reportes del sistema de control interno relacionados a los estados financieros, reportes del cumplimiento de la legislación de contabilidad nacional y sobre la regulación laboral, y reportes sobre el cumplimiento de todas las condiciones

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

contractuales entre el SNPS/CC y las agencias financiadoras (Cáritas Alemana y Cáritas Española).

- Además de los aspectos mencionados, la auditoria debe analizar los puntos fuertes y débiles de la administración general del SNPS/CC. El objetivo es identificar puntos de aprendizaje para el SNPS/CC, mejorar sus estructuras y sus sistemas de manera sostenible. De este análisis resultará la lista de recomendaciones para la coparte que será parte de la carta de gestión.

3.3.2 Metodología y normas

En su trabajo, el auditor tiene que cumplir con el “Código de ética para contadores” de los reglamentos de la Federación Internacional de contadores (IFAC). La revisión se efectúa de acuerdo con las legislaciones nacionales y los estándares internacionales de la “Auditing and Assurance Standards Board (IAADB). Bajo estos aspectos, el auditor tiene que:


- Presentar garantías que respeten la información financiera del pasado. Ver la descripción bajo el numeral 3.3.3. *Productos a entregar*
- Ejercer determinados procedimientos acordados en material de información financiera, esto incluye:
 - a. Completar la Lista de control de **Anexo 2**
 - b. Un promedio de cobertura de los comprobantes de gastos verificados físicamente de acuerdo a la oferta del auditor, Este promedio debe incluir una cobertura representativa de todos los gastos, incluyendo una cantidad justa de los gastos menores, este proceso debe ser documentado en el informe de auditoría final.

3.3.3 Productos a entregar

Informe de auditoría externa y carta a gerencia en español, el cual debe seguir el formato y estructura acordado y aprobado por Cáritas Alemana, Cáritas Española y el SNPS/CC y debe ser firmado por el auditor.

El informe de auditoría debe contener como mínimo la siguiente información:

- Detalles sobre la naturaleza y el alcance de la auditoría, periodo de tiempo y lugar de la auditoria, conclusiones relativas al ámbito y los estándares aplicados.
- Confirmación explícita de los siguientes 5 puntos (si existieran razones para restringir esta confirmación, deberán aclararse los motivos).
 - a. Los registros contables fueron debidamente presentados.
 - b. Los informes financieros presentan debidamente todos los ingresos y egresos mediante los documentos de soporte
 - c. Se ha cumplido con el plan de Ingresos/Gastos – Plan de financiación.


	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- d. Se ha respetado el fin específico y los fondos han sido utilizados austeramente y económicamente.
- e. Se han respetado las partes contractuales entre el donador y el beneficiario.
- Los siguientes documentos forman parte del informe de auditoría:
 - a. Cuadro de ingresos y egresos (Anexo 1)
 - b. Lista de control (Anexo 2) completada y firmada, eventualmente con observaciones adicionales.
 - c. Lista de inventario actualizada con los bienes adquiridos durante el transcurso del proyecto.
 - d. Lista de personal del proyecto de la organización implementadora junto con la confirmación de que los salarios se equiparan a los habituales del lugar. Esta conformidad también debe ser explicada.
 - e. Evaluación del informe de auditoría financiero con un análisis del presupuesto y los gastos por posición presupuestaria.
 - f. Al final del periodo del proyecto, un informe financiero auditado consolidado que incluya una presentación de los ingresos y egresos por posición presupuestaria, así como la presentación de cualquier saldo existente de todo el periodo del proyecto.
 - g. Carta a la gerencia: El auditor debe emitir por separado una carta a la gerencia, en la cual se informará sobre las irregularidades identificadas, da recomendaciones para su eliminación, así como informes con las implementaciones de las recomendaciones de auditorías previas, si hubiese habido. El informe de auditoría debe incluir la siguiente frase estándar: “Para más informaciones complementarias y recomendaciones véase la Carta a la gerencia”

3.3.4 Plazos de entrega de documentos

El planeamiento de calendario debe considerar las siguientes fechas:

Etapas de realización	Fechas
Inicio de actividades	27.06.2022
Fin de la revisión documental en cada jurisdicción.	07.07.2022 para el periodo de informe 01.05.2021 hasta el 30.04.2022
Entrega del Informe preliminar de auditoría (el informe preliminar tiene que ser aprobado por el SNPS/CC, Cáritas Alemana y Cáritas Española; retroalimentación y comentarios de Cáritas Alemana, Cáritas Española y SNPS/CC deben ser considerados e incluidos en el informe final.	08.07.2022 para el periodo de informe 01.05.2021 hasta el 30.04.2022

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Entrega del informe final de auditoria	13.07.2022 para el periodo de informe 01.05.2021 hasta el 30.04.2022
---	---

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION


5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Publicación de la convocatoria: 31/05/2022

Fecha de cierre: 09/06/2022

Selección y contratación: 15/06/2022

Inicio de labores: 27/06/2022

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012